



**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL ECONÓMICO Y SOCIAL Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**  
**sobre la Unión de Habilidades**  
[\(Link Comunicación\)](#)

La Comunicación con respecto a *Unión de Habilidades* (Union of Skills, en inglés) presentada el 5 de marzo- apoyará el desarrollo del capital humano en la Unión Europea para fortalecer la competitividad y la especialización de la UE, siendo una iniciativa clave de los primeros 100 días de esta nueva legislatura de la Comisión Europea.

La *Comunicación de la Unión de Habilidades* viene acompañada de un [Plan de Acción sobre Habilidades Básicas](#), además de un [Plan Estratégico de Educación STEM](#) para mejorar las habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, promover carreras STEM, atraer el talento femenino, así como aumentar la preparación ante las transiciones digitales y de tecnología limpia.

## Introducción

La competitividad de la Unión Europea (UE) depende en gran medida de su capital humano. La educación, la formación y el desarrollo de habilidades juegan un papel clave en el crecimiento económico, la cohesión social y la seguridad territorial. Sin embargo, la UE enfrenta múltiples desafíos:

- **Escasez de talento y habilidades necesarias** para la transformación digital y la transición verde.
- **Un mercado laboral fragmentado** que dificulta la movilidad de trabajadores dentro de la UE.
- **Falta de gobernanza coordinada** para la educación y la formación profesional.

En este contexto, la Comisión Europea lanza la iniciativa "Unión de Habilidades", una estrategia para reforzar la educación, mejorar la formación y garantizar que las habilidades adquiridas en cualquier parte de la UE sean reconocidas en toda la región.

**1. El desafío- La necesidad de más y mejores habilidades:** Europa enfrenta un desafío significativo en su competitividad debido a la falta de habilidades y una educación que no se adapta rápidamente a las necesidades cambiantes del mercado laboral. Hay un reconocimiento generalizado de que es fundamental invertir en habilidades de calidad e inclusivas para asegurar una fuerza laboral preparada para el futuro.

**1.1. Escasez y brechas de habilidades:** La falta de graduados calificados en educación superior y formación profesional está limitando la capacidad de Europa para competir globalmente. Existen brechas en habilidades especialmente pronunciadas en regiones menos desarrolladas y entre grupos vulnerables, como personas con discapacidades y migrantes, lo que se traduce en la subutilización del potencial laboral.

**1.2. Velocidad de transformaciones insuficientes:** Los sistemas de educación y formación en Europa no están al ritmo de las rápidas transformaciones

tecnológicas que requieren nuevas habilidades, particularmente en campos estratégicos como la tecnología digital y las energías limpias. Esta falta de agilidad en la educación y la formación está generando desajustes entre la demanda y la oferta de competencias en sectores clave.

- 1.3. **Gobernanza fragmentada:** La gestión de políticas de habilidades y educación en Europa está fragmentada, con diferentes ministerios manejando distintos aspectos, lo que dificulta la implementación de estrategias coherentes. Esta fragmentación es un obstáculo para realizar inversiones inteligentes y coordinar esfuerzos entre los diversos sectores involucrados.
2. **Objetivos de la Unión de Habilidades:** La Unión de Habilidades busca empoderar a todos los europeos para que construyan una base sólida de habilidades y participen en la formación continua y la reconversión profesional. Se persigue que todos, independientemente de su origen, puedan acceder a oportunidades educativas y laborales de calidad, fortaleciendo también los valores fundamentales de la UE.
3. **Acciones claves:** Para alcanzar los objetivos mencionados, la Unión de Habilidades se enfocará en:
  - Desarrollar habilidades para empleos de calidad y una mejor vida a través de una base educativa sólida, con un enfoque inclusivo de aprendizaje a lo largo de la vida.
  - Mejorar y reentrenar a la fuerza laboral para que se adapte a la transición digital y ecológica, especialmente en los trabajadores con habilidades bajas y medias.
  - Facilitar la movilidad de habilidades mediante la libre circulación de personas en la UE, aprovechando todo el potencial del mercado único.
  - Atraer, desarrollar y retener talento en Europa.

#### A. Construir habilidades para la vida a través de una sólida base educativa:

Entregables clave a nivel de la UE, nacional, regional y local:

- ✓ **Desarrollar bases sólidas en educación y formación:** Intensificar el apoyo de la alfabetización básica (matemáticas, ciencia, habilidades digitales y la ciudadanía a través **Plan de Acción de Habilidades Básicas (Basic Skills Action Plan)**). Mediante la puesta en prueba de **Plan de Apoyo a Habilidades Básicas (Basic Skills Support Scheme)**, la Comisión colaborará con los Estados miembros interesados con un marco de medidas eficaces de intervención, apoyada por financiación de la UE, para los niños que y jóvenes que tengan dificultades. **Un Premio Europeo a la Escuela Innovadora (European Innovative School Award)** reconocerá a aquellas escuelas que sean excepcionalmente innovadoras en la adaptación de los planes de estudio para enseñar a los estudiantes habilidades en STEM y ciudadanía, incluso a través de la cooperación con empresas y autoridades locales. La Comisión propone complementar el objetivo existente sobre habilidades básicas de la siguiente manera:
  - **Para 2030, la proporción de bajo rendimiento en alfabetización, matemáticas, ciencias y habilidades digitales debería ser inferior al 15%, mientras que la proporción de alto rendimiento en alfabetización, matemáticas y ciencias debería ser de al menos el 15%.**

Basándose en una revisión del **Plan de Acción para la Educación Digital (Digital Education Action Plan)**, la Comisión presentará una Hoja de Ruta 2030 sobre el futuro de la educación y las competencias digitales para promover el acceso equitativo a la educación digital para todos. Un ecosistema sólido de educación digital en la UE permitirá prepararse para el futuro y establecer asociaciones a largo plazo con empresas europeas de tecnología educativa (EdTech) y soluciones desarrolladas de forma independiente en Europa. Una iniciativa sobre la IA en la educación y la formación establecerá un marco de alfabetización en IA y apoyará su integración en la educación y la formación, abordando la necesidad de seguridad en línea y bienestar digital, combatiendo la desinformación y promoviendo la innovación en la educación. El **Marco de Competencias Digitales** se actualizará antes de finales de 2025 para incluir nuevas tecnologías emergentes, incluida la IA. Además, la Comisión propone un objetivo estratégico para la inscripción en STEM. Para 2030:

Se brindará apoyo a través de un **Plan Estratégico de Educación STEM** para revertir la tendencia de bajo rendimiento en estas competencias y atraer a más estudiantes a carreras y estudios STEM. Uno de los objetivos principales de este plan es atraer a más niñas y mujeres a estudios y carreras STEM, incluyendo el ámbito digital.

- **Al menos el 45% de los estudiantes en la formación profesional inicial de nivel medio deberían estar matriculados en áreas STEM, con al menos 1 de cada 4 siendo mujeres.**
- **Al menos el 32% de los estudiantes a nivel terciario deberían estar matriculados en STEM, con al menos 2 de cada 5 siendo mujeres.**
- **Al menos el 5% de los estudiantes matriculados en programas de doctorado en TIC deberían ser mujeres, con al menos 1 de cada 3 estudiantes siendo mujeres.**

Se abordará la atracción hacia la enseñanza y la academia a través de:

- **Una Agenda Europea para Docentes y Formadores (EU Teachers and Trainers Agenda)**, que ayude a los Estados miembros a abordar la escasez de docentes, mejorar sus condiciones laborales y sus perspectivas profesionales.
  - **Un marco de competencias europeo para el personal académico en educación superior**, complementando el Marco Europeo de Competencias para Investigadores (ResearchComp). Para revalorizar los roles pedagógicos en la academia, se necesita mayor reconocimiento para la enseñanza innovadora, el desarrollo del aprendizaje permanente y la capacitación mediante microcredenciales, además de la creación de oportunidades educativas transnacionales y cooperación con empleadores.
- ✓ **Desarrollo de un sistema de educación y formación profesional atractivo e innovador:** Se impulsará una **Estrategia Europea para la Educación y Formación Profesional** con el fin de aumentar su atractivo, excelencia e inclusión. La estrategia se centrará en el papel de la formación profesional en el apoyo a la competitividad e innovación de la UE, la cohesión económica, territorial y social, y el relevo generacional. También abordará los estereotipos de género y otros factores en la elección de estudios, promoviendo los beneficios y la relevancia laboral de la formación profesional para que sea una vía de aprendizaje tan valorada como la educación superior, incluso para las mujeres.
- ✓ **Creación de un sistema de educación superior inclusivo y orientado al futuro:**

- Se presentará una iniciativa para **aumentar el acceso a la educación superior** para un público más amplio y de diferentes edades, en respuesta a la creciente demanda de graduados en el mercado laboral, una tendencia que se espera que se acentúe en el futuro. También se fomentarán servicios de apoyo al bienestar estudiantil para garantizar el éxito académico. Esta iniciativa respaldará a las instituciones de educación superior y su personal en la implementación de principios, directrices e indicadores sobre el acceso amplio y la dimensión social de la educación superior, adoptados en el marco del Proceso de Bolonia en 2024.
- Se impulsará la **educación en emprendimiento** en todos los niveles, con módulos específicos en las universidades, incluyendo programas transfronterizos en cooperación con ecosistemas innovadores. Esto ayudará a los estudiantes a desarrollar habilidades y mentalidad para la creación de empresas y empleo.

**Calendario hitos agenda europea:**

- Plan de acción sobre competencias básicas [T1 2025].
- Plan piloto de apoyo a las competencias básicas [2026]
- Hoja de ruta 2030 sobre el futuro de la educación y las competencias digitales [4T 2025]
- Iniciativa sobre la IA en la educación [2026]
- Plan estratégico de educación STEM [1T 2025]
- Agenda de la UE para profesores y formadores [2026]
- Marco europeo de competencias para el personal académico [2026]
- Estrategia europea de educación y formación profesionales (EFP) [2026]
- Aumentar la accesibilidad de la enseñanza superior [2027]
- Estrategia de equidad intergeneracional [T1 2026]

**B. Upskill y reskill para garantizar las habilidades orientadas al futuro:**

Europa enfrenta transformaciones sin precedentes que requieren mejorar y actualizar constantemente las habilidades de la población. La capacitación y el reciclaje profesional son esenciales para la competitividad empresarial, la transición laboral y la inclusión social. Si bien las autoridades públicas juegan un papel clave, también lo hacen las empresas, los sindicatos, las instituciones educativas y la sociedad civil. Se han identificado 42 profesiones con escasez de trabajadores en la UE, especialmente en la construcción, el transporte, la salud y el cuidado de personas. Además, el avance de la inteligencia artificial, la robótica y la transición ecológica acentuarán estas necesidades, exigiendo una mayor inversión en formación laboral.

Sin embargo, solo el 39,5% de los adultos participa en formación anual, lejos del objetivo del 60% para 2030. Los adultos con menos formación, las mujeres y las personas con discapacidad enfrentan barreras adicionales. Es fundamental fomentar espacios de trabajo multigeneracionales y estrategias que motiven a los trabajadores poco cualificados, especialmente aquellos con experiencias negativas en la educación formal. La formación en el lugar de trabajo es clave, pero su acceso varía según el sector y el país. Por ello, el diálogo social y la negociación colectiva deben fortalecerse para mejorar la capacitación y garantizar una mejor adecuación entre las habilidades y el empleo disponible.

## Principales entregables del sector público a nivel de la UE, nacional o regional

- ✓ **Capacitación y reciclaje profesional de adultos (Upskilling y reskilling de adultos):**
  - **Cuentas de Aprendizaje Individual (Individual Learning Accounts):** Se continuará apoyando su implementación para que todas las personas puedan mejorar sus habilidades, independientemente de su situación laboral. Muchos Estados miembros están probando estos programas, pero se necesita una mayor expansión y evaluación.
  - **Microcredenciales:** Se impulsará su uso como soluciones de aprendizaje flexible, asegurando su reconocimiento digital, comprensión y comparación entre sectores y países. También se fomentará su integración en los Marcos de Cualificaciones nacionales y europeos.
  - **Espacios de aprendizaje comunitario innovadores:** Se promoverán actividades para involucrar a adultos con bajas habilidades básicas, en entornos donde se sientan cómodos, en colaboración con los servicios de empleo y asistencia social.
  - **Garantía de habilidades:** Se desarrollará un programa piloto para apoyar la transición laboral de trabajadores en sectores en reestructuración o en riesgo de desempleo, garantizando oportunidades de formación en sectores emergentes.
  - **Revisión de ayudas estatales:** Se evaluarán las normas sobre ayudas a la formación para incentivar la inversión en capacitación laboral por parte de la industria, incluyendo la economía social.
- ✓ **Aprovechamiento de asociaciones público-privadas y promoción de la cooperación en sectores estratégicos:**
  - **Fortalecer y optimizar el Pacto por las Habilidades (Pack for Skills)** para apoyar sectores estratégicos en la mejora y actualización de habilidades, incluyendo las **Asociaciones a Gran Escala (Large-Scale Partnerships)**, en línea con la **Brújula de Competitividad, el Pacto Industrial Limpio** y la futura **Estrategia de Preparación de la Unión**. El refuerzo de las Asociaciones a Gran Escala ayudará al desarrollo de soluciones específicas para cada sector. El Pacto reforzado abordará la fragmentación de iniciativas y mejorará los vínculos entre ellas, tales como las **Academias de Habilidades de la UE (EU Skills Academies)**, la **Alianza Europea para el Aprendizaje (European Alliance for Apprenticeships)**, los **Centros de Excelencia Profesional (Centres of Vocational Excellence)** y las **alianzas de Universidades Europeas (European Universities Alliances)**. Se mejorarán las sinergias intersectoriales entre los miembros del Pacto, así como el intercambio de conocimientos y recursos a lo largo de la cadena de valor (por ejemplo, inteligencia de habilidades, perfiles ocupacionales, planes de estudio y módulos de formación). Los miembros del Pacto se han comprometido a mejorar las habilidades de 25 millones de trabajadores para 2030, y la Comisión solicita que al menos dupliquen estos compromisos.
  - **Revisión e implementación de Academias de Habilidades de la UE** dirigidas a sectores estratégicos. Se llevará a cabo una revisión de las academias existentes, para evaluar los factores de éxito. Basándose en este análisis, se lanzará un número específico de academias, basadas en los modelos más exitosos, con el objetivo de proporcionar las habilidades necesarias para la transición verde y digital, así como para el **Pacto Industrial Limpio**. Estas academias estarán enfocadas en sectores estratégicos como la defensa, la automoción, la economía circular, la energía eólica, las redes eléctricas, la alimentación y los campos digitales como la inteligencia artificial (IA), la

computación cuántica, los mundos virtuales y los semiconductores. La Comisión Academia de habilidades de ciberseguridad (**Cybersecurity Skills Academy**) en junio de 2025 y promoverá *ciber-campus* para el desarrollo de habilidades en ciberseguridad en diversos Estados miembros y regiones. El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (**European Institute of Innovation and Technology - EIT**) capacitará a 1 millón de estudiantes hasta 2028 en habilidades clave para sectores estratégicos, en colaboración con empresas, con especial atención al equilibrio de género en la participación.

- **Acciones piloto** mediante programas como Erasmus+, el Digital Europe Programme y el EIT, para establecer **asociaciones transnacionales entre universidades y empresas** con el fin de capacitar personas en sectores con graves déficits de habilidades. Estas asociaciones podrían, por ejemplo, apoyar programas conjuntos especializados, desarrollar microcredenciales de manera colaborativa y fomentar el emprendimiento y la tutoría para nuevas empresas y empresas en crecimiento. La *EU Startup and Scaleup Strategy* establecerá acciones adicionales para ayudar a las *startups* y *scaleups* a atraer y retener el talento necesario para su desarrollo en la UE.
- **Expansión de la Alianza Europea para el Aprendizaje** (**European Alliance for Apprenticeships**) con el objetivo de alcanzar **700 compromisos de aprendizaje para 2030**, incluyendo programas dirigidos a personas fuera del mercado laboral y aprendices adultos que buscan mejorar o actualizar sus habilidades.

#### **Calendario hitos agenda europea:**

- Poner a prueba una Garantía de Capacidades para los trabajadores [2025].
- Implantación de Academias de Competencias de la UE específicas, tras una revisión de las existentes [2026].
- Puesta en marcha de asociaciones transnacionales universidad-empresa en sectores con graves carencias de cualificaciones [2026].

#### **C. Circular y asignar habilidades para desbloquear todo el potencial del mercado único:**

El mercado único de la UE permite la libre circulación de personas y sus habilidades, apoyado por herramientas como el **Marco Europeo de Cualificaciones (EQF)**, **Europass**, **ESCO** y **EURES**. Además, el Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos facilita la educación postsecundaria dentro del Proceso de Bolonia.

Sin embargo, aún existen barreras para el reconocimiento de habilidades y cualificaciones. La **Unión de Habilidades** busca superar estos obstáculos mediante la validación de competencias y la cooperación transnacional, promoviendo una movilidad laboral equilibrada dentro de la UE. Esto ayudará a alinear mejor las habilidades de los trabajadores con los empleos disponibles, reduciendo la fuga de talentos y frenando la despoblación en regiones afectadas por el declive demográfico. Además, trabajando con los Estados miembros en un título universitario europeo reconocido en toda la UE, la **Unión de Habilidades** garantizará educación y formación de alta calidad con el apoyo de Erasmus+.

#### **Entregables clave a nivel de la UE, nacional, regional y local**

- ✓ **Facilitar la portabilidad de habilidades y cualificaciones:**
- **Desarrollar una Iniciativa de Portabilidad de Habilidades** para ampliar las oportunidades de trabajadores y empresas dentro del mercado único. En primer

lugar, se evaluará la necesidad de una posible propuesta legislativa para eliminar barreras a la movilidad laboral, incluyendo aquellas en profesiones no reguladas. Esta iniciativa podría basarse en herramientas de transparencia ya existentes que buscan garantizar la comprensión, comparabilidad, confianza y aceptación de habilidades y cualificaciones entre los Estados miembros. También podría promover formatos europeos comunes para credenciales digitales interoperables, facilitando el reconocimiento de competencias. En segundo lugar, basándose en el **Informe de Implementación de la Directiva sobre Cualificaciones Profesionales**, la Comisión considerará medidas para modernizar y agilizar los procesos de reconocimiento de profesiones reguladas, aprovechando herramientas digitales. En tercer lugar, se estudiará la posibilidad de establecer normas comunes que simplifiquen los procedimientos para el reconocimiento y validación de cualificaciones y habilidades de nacionales de terceros países.

- **Desarrollar un marco europeo común para el reconocimiento automático de cualificaciones de estudio y períodos de aprendizaje en el extranjero** en educación escolar, formación profesional y educación superior. Se explorará la posibilidad de que la UE se adhiera al **Convenio de Lisboa sobre el Reconocimiento de Cualificaciones en la Educación Superior en la Región Europea**. El objetivo es reducir la incertidumbre de los estudiantes móviles sobre el reconocimiento de sus títulos y resultados de aprendizaje, evitando procedimientos administrativos prolongados e impredecibles. Esto garantizará igualdad de condiciones para todos los estudiantes, independientemente de su sector educativo o país de origen.
- ✓ **Cualificaciones europeas orientadas al futuro:**
  - **Facilitar el desarrollo de programas conjuntos de estudio innovadores en Europa**, especialmente en sectores estratégicos y dominios tecnológicos clave como inteligencia artificial, computación cuántica, semiconductores, datos y ciberseguridad. Esto podría implementarse a través de un título o distintivo europeo basado en criterios comunes. Esta iniciativa impulsará la adquisición de habilidades orientadas al futuro, reuniendo la experiencia y conocimientos de instituciones de educación superior en toda la UE, más allá de lo que una sola institución podría ofrecer.
  - **Promover la movilidad de los estudiantes y trabajadores de la formación profesional** mediante el desarrollo de un posible diploma o distintivo europeo de VET. Este diploma cubriría la formación profesional inicial en los niveles de educación secundaria superior y postsecundaria. Con el apoyo de Erasmus+, se llevará a cabo un proyecto piloto en 2025-2026 con la participación de Estados miembros y proveedores de formación profesional para probar este modelo.
- ✓ **Cooperación transnacional reforzada para desarrollar competencias y habilidades orientadas al futuro:**
  - **Explorar la creación de un estatus legal europeo para las alianzas de instituciones de educación superior** y un plan de inversión para garantizar la sostenibilidad de la cooperación y financiación de las **Alianzas de Universidades Europeas**. Esto permitirá compartir recursos y fortalecer la colaboración con empresas y departamentos de investigación dentro de sus ecosistemas de innovación.
  - **Reforzar la cooperación transnacional a través de los Centros de Excelencia Profesional (CoVE)** y contribuir a las reformas nacionales de la formación profesional mediante asociaciones público-privadas. Se continuará

*apoyando la creación de estos centros entre 2026 y 2029, basándose en una evaluación previa.*

- **Lanzar un programa piloto de Alianzas Escolares Europeas en 2026** para fomentar la movilidad de alumnos y docentes, la cooperación transfronteriza entre escuelas y autoridades educativas, y la innovación en la enseñanza. Estas alianzas servirán como laboratorios de prueba para nuevos métodos pedagógicos, currículos y marcos de competencias, especialmente en habilidades básicas. Además, ayudarán a que las escuelas participantes se conviertan en organizaciones de aprendizaje más eficaces en la enseñanza de habilidades fundamentales, en colaboración con las autoridades locales.
- ✓ **Impulsar la movilidad para todos los estudiantes: Reforzar el programa Erasmus+** para hacerlo más inclusivo y accesible para todos, con especial atención a los estudiantes con menos oportunidades, incluyendo aquellos en formación profesional. Ampliar su alcance permitirá un mayor desarrollo de habilidades y contribuirá de manera más decisiva a la construcción de una Europa resiliente, competitiva y cohesionada.

#### **Calendario hitos agenda europea:**

- Iniciativa para la portabilidad de las cualificaciones [2026]
- Marco común europeo para el reconocimiento automático de cualificaciones de estudios y Periodos de aprendizaje en el extranjero en la escuela, la FP y la enseñanza superior [2027]
- Lanzamiento de programas de estudios europeos conjuntos innovadores con un título/etiqueta europea [2026]
- Estatuto jurídico de las alianzas entre universidades europeas [2027].
- Pilotar un diploma europeo de FP [2025-2026]
- Alianzas escolares europeas piloto [2026]

#### **D. Atraer y retener talento de terceros países para abordar la escasez de habilidades y desarrollar talento de alto nivel en Europa**

La población en edad de trabajar en Europa disminuirá en un millón de personas cada año hasta 2050, lo que exige medidas para fomentar la participación laboral y eliminar barreras, especialmente para grupos con menos oportunidades. No obstante, incluso con estas acciones, la demografía por sí sola no será suficiente para cubrir la escasez de mano de obra ni para optimizar el potencial innovador de la UE.

La integración progresiva de países candidatos en el Mercado Único fortalecerá la competitividad europea en un contexto global altamente competitivo. Además, el apoyo estratégico a la educación y formación en países socios, dentro de la Global Gateway Strategy, no solo impulsará la sostenibilidad, sino que también beneficiará la competitividad de las empresas europeas.

Junto con la activación y capacitación de la fuerza laboral en la UE, es fundamental atraer y retener talento global. Para mantener su liderazgo en educación, investigación e innovación, Europa debe ser un destino atractivo para investigadores, especialistas en áreas estratégicas y académicos, especialmente en tecnologías emergentes. La capacidad de la UE para competir a nivel mundial depende tanto de retener talento local como de captar talento extranjero. Factores como infraestructura de investigación de primer nivel, buenas oportunidades de carrera y un entorno regulador y financiero

favorable serán claves. En este sentido, las becas del Consejo Europeo de Investigación pueden desempeñar un papel crucial en la atracción de investigadores destacados.

Al mismo tiempo, se debe garantizar el acceso a empleos de calidad, sobre todo en sectores con mayor riesgo de condiciones laborales injustas o inseguras. La correcta aplicación de las normas de movilidad laboral, con apoyo de la **Autoridad Laboral Europea (ELA)**, es esencial para el buen funcionamiento del Mercado Único, abarcando a trabajadores europeos y a nacionales de terceros países, especialmente en cadenas de subcontratación complejas.

Los nacionales de terceros países que residen legalmente en la UE deben contar con apoyo para su integración y poder desarrollar plenamente su potencial en condiciones laborales justas. También se reforzará la cooperación con países socios en movilidad laboral y desarrollo de habilidades. La Unión de Habilidades garantizará que Europa lidere la atracción de talento global para la innovación, promoviendo la diversidad e inclusión, y considerando la seguridad en sectores estratégicos como ciberseguridad, aeroespacial y defensa.

#### **Entregables clave a nivel de la UE, nacional, regional y local**

- ✓ **Marco Europeo para Atraer Talento :** Creación de una plataforma europea del talento (**EU Talent Pool** en inglés), siendo una plataforma para facilitar la contratación internacional de trabajadores extracomunitarios con habilidades en ocupaciones de escasez dentro de la UE. Medidas para atraer y retener a los mejores investigadores:
  - Ofrecer condiciones laborales y científicas de excelencia, abordando la precariedad en las primeras etapas de la carrera investigadora. Se lanzará en 2025 el piloto "**MSCA Elige Europe**", que permitirá vincular becas MSCA con oportunidades de empleo estable en universidades e instituciones de investigación.
  - Implementar el nuevo marco de carreras investigadoras y la **Carta Europea del Investigador** para evitar la fuga de talento y fomentar el retorno de la diáspora científica
- ✓ **Sistemas Educativos y de Formación Atractivos:**
  - La Comisión propone un nuevo objetivo: Para 2030, el número anual de estudiantes de fuera de la UE que vengan a estudiar y obtener un título de educación superior en la UE debería ser de al menos 350 000.
  - Pilotar ferias virtuales de estudio, específicamente en STEM y otras disciplinas estratégicas, y organizar actividades de promoción presenciales bajo la marca 'Study in Europe', para atraer a estudiantes de instituciones líderes en terceros países a estudiar en Europa en disciplinas clave, con el incentivo de becas Erasmus Mundus, el Programa Europa Digital y alianzas entre universidades europeas.
- ✓ **Facilitar la atracción e integración de nacionales de terceros países cualificados:**
  - La Comisión presentará a finales de este año una **Estrategia de Visados**, que incluirá medidas para apoyar la llegada de estudiantes destacados, investigadores y trabajadores cualificados de terceros países. Esto se logrará mediante una mejor aplicación de la **Directiva sobre Estudiantes e Investigadores (Student and Researchers Directive)** y la **Directiva de la Tarjeta Azul (Blue Card Directive)**. Además, se reforzará el apoyo a los Estados miembros y sus consulados para garantizar la expedición oportuna de

visados de larga duración y permisos de residencia. La financiación de la UE facilitará una mejor coordinación entre las autoridades de migración y educación.

- Un factor clave para atraer talento es crear en Europa las condiciones adecuadas para su **integración y apoyo a la vida familiar**. La Comisión revisará este año el **Plan de Acción de la UE sobre Integración e Inclusión (Action Plan on Integration and Inclusion)** y explorará nuevas formas de mejorar el apoyo a la integración y las medidas de reagrupación familiar, especialmente para trabajadores cualificados e investigadores.
- Los programas **Formar para Contratar (Train to Hire)** son fundamentales para cubrir las necesidades laborales en Europa y contribuir al desarrollo de competencias en los países socios. Estos programas, desarrollados dentro de las **Asociaciones de Talento (Talent Partnership)**, deberán ampliarse como parte de las **Oficinas de Puerta de Entrada Legal Multifuncional (Multipurpose Legal Gatawey Offices)**, creadas junto con los Estados miembros interesados. Su objetivo es ofrecer apoyo adicional a los empleadores en la búsqueda de talento, especialmente en sectores estratégicos como la construcción, el cuidado de personas, las TIC, el transporte, la bioeconomía, el turismo, la agricultura y la cultura. Estos programas deberán basarse en asociaciones público-privadas y ser beneficiosos tanto para la UE como para los países socios. En este sentido, el **Nuevo Pacto para el Mediterráneo (New Pact for the Mediterranean)** representa una oportunidad clave.

#### **Calendario hitos agenda europea:**

- Lanzamiento de la plataforma informática de la reserva de talentos de la UE Acción Marie Skłodowska-Curie Piloto «MSCA Choose Europe» [4T 2025]
- Nueva estrategia de visados [4T 2025]
- Puesta en marcha de las Oficinas polivalentes de Pasarela Jurídica [2026]

#### **4. Invertiendo en la educación y en las habilidades:**

La educación y las competencias no son un costo, sino una inversión con grandes beneficios. Una población bien formada no solo accede a empleos de calidad, sino que también fortalece la competitividad de la UE, el crecimiento económico, la cohesión social y territorial, y la resiliencia, consolidando el modelo social europeo y la democracia.

El presupuesto de la UE para 2021-2027 destina importantes fondos a educación y formación a través de programas como el **Fondo Social Europeo Plus (42.000 millones de euros)**, el **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (67.700 millones)**, el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (8.700 millones)**, **Erasmus+ (26.100 millones)**, el **Fondo de Transición Justa (2.300 millones)** e **InvestEU (más de 1.000 millones)**. Los Estados miembros deben aprovechar la revisión intermedia de la política de cohesión para reforzar estas inversiones y avanzar en la Unión de Habilidades.

La financiación futura de la UE seguirá apoyando la educación y la formación, maximizando su impacto a través de proyectos piloto, buenas prácticas y una mejor alineación con las prioridades europeas. Sin embargo, el presupuesto comunitario es solo una parte de la solución. Dada la magnitud del desafío y los beneficios en términos de competitividad y prosperidad, es clave movilizar financiación pública y privada adicional.

En 2022, el gasto público en educación en la UE fue del **4,7 % del PIB**, pero solo un **0,1 % del PIB** se destinó al aprendizaje de adultos. Para afrontar los retos actuales, tanto

los Estados miembros como el sector privado deben incrementar su inversión en educación, formación y actualización de competencias.

#### Principales Entregables a Nivel de la UE, Nacional, Regional y del Sector Privado:

- ✓ **Aprovechar al máximo InvestEU y lanzar la plataforma conjunta "UE Invierte en Talento (UE Invest in Talent)",** en colaboración con el Grupo del Banco Europeo de Inversiones. Esta plataforma, abierta a todas las instituciones financieras internacionales y bancos nacionales de promoción, combinará financiación de la UE con préstamos de los principales inversores para fomentar inversiones en todos los niveles educativos en Europa, aumentando así el financiamiento y el impacto. También coordinará iniciativas del sector privado y potenciará su inversión en formación, mejora y reciclaje de competencias en ecosistemas industriales clave, fortaleciendo el **Pacto por las Habilidades**, las **Academias de Habilidades de la UE** y estableciendo **alianzas transnacionales entre universidades y empresas**. Además, los **Centros de Excelencia Profesional** y las **alianzas de Universidades Europeas** serán instrumentos clave para estimular la inversión del sector privado en el desarrollo de habilidades orientadas al futuro.
- ✓ **Fomentar que los Estados miembros aprovechen la nueva opción de ajuste extendido** dentro del marco revisado de gobernanza económica para incluir reformas estructurales que impulsen el crecimiento y fomenten la inversión en educación, formación, actualización y reciclaje de competencias, lo que contribuirá a mejorar la productividad y la participación en el mercado laboral
- ✓ **Continuar y reforzar la inversión social**, incluido el **Centro de Inversión Social**, promoviendo el aprendizaje mutuo y brindando apoyo técnico a los Estados miembros para implementar reformas e inversiones en el ámbito social, del mercado laboral y de las competencias. Además, mejorar la capacidad de medir su impacto en la productividad y la sostenibilidad fiscal.
- ✓ **Explorar buenas prácticas** para fomentar empleos de calidad y promover el reciclaje profesional de la fuerza laboral a través de la contratación pública.
- ✓ **Evaluar la calidad y relevancia de la inversión en educación y formación**, con el apoyo del **Laboratorio de Aprendizaje sobre Inversión en Educación y Formación de Calidad**.
- ✓ **Incentivar a los Estados miembros** a utilizar adecuadamente las oportunidades de financiación para educación y formación que ofrece el **Fondo Social Europeo Plus (ESF+)**.

#### 5. Gobernanza y coordinación

La implementación de la **Unión de Habilidades** requerirá **ambición, responsabilidad colectiva, coordinación, inversión y reformas eficaces**. Su estructura y gobernanza se centrarán en desarrollar un **capital humano fuerte** como base para la **competitividad y preparación de la UE**, alineándose con el **mecanismo de dirección para la competitividad** de la **Brújula de Competitividad**.

Para ello, se establecerá el **Observatorio Europeo de Inteligencia sobre Habilidades (European Skills Intelligence Observatory)**, una plataforma que facilitará la toma de decisiones mediante inteligencia de habilidades y educación. Además, se promoverá una estrecha cooperación entre **socios sociales, sector privado e instituciones educativas** a través del **Consejo Europeo de Alto Nivel sobre las Habilidades (European Skills High-Level Board)**

Dado que el **capital humano, la educación y las habilidades** son clave para la competitividad, la Comisión propondrá una **Recomendación de la UE-27** sobre educación y habilidades dentro del **Semestre Europeo**.

Estos son los elementos principales de la Gobernanza sobre Unión de Habilidades:

- ✓ **Proporcionar los datos necesarios para una política bien informada: Un Observatorio Europeo de Inteligencia sobre Habilidades:**

La **Unión de Habilidades** contará con el **Observatorio Europeo de Inteligencia sobre Habilidades (European Skills Intelligence Observatory)**, una plataforma clave para proporcionar **datos estratégicos y prospectivos sobre habilidades** actuales y futuras, su uso y demanda en sectores y regiones específicas, así como el rendimiento de los sistemas educativos y de formación.

Este observatorio permitirá alertas tempranas sobre **escasez de habilidades en sectores críticos**, mejorando la toma de decisiones y la asignación de fondos. La Comisión coordinará este esfuerzo con **Eurostat, Eurofound, la Autoridad Laboral Europea y Cedefop**, integrando datos de informes sobre escasez y excedentes laborales, análisis de vacantes en línea y diversas fuentes sectoriales como el **Pacto por las Habilidades, el Monitor de Educación y Formación (Education and Training Monitor) y el ReICO**.

El **Observatorio centralizará estos datos en una plataforma única**, facilitando información en tiempo real para el **Consejo de Alto Nivel de Habilidades (High-Level Skills Board)** y apoyando la planificación dentro del **Semestre Europeo**.

- ✓ **Impulsar el cambio - Un Consejo Europeo de Alto Nivel sobre Habilidades:**

La **Unión de Habilidades** contará con el **Consejo de Alto Nivel de Competencias (European Skills High-Level Board)**, un comité ad hoc presidido por la Comisión Europea que reunirá a **líderes empresariales, proveedores de educación y formación, y socios sociales**. Su objetivo será ofrecer **orientación estratégica y transversal sobre habilidades**, garantizando una visión coordinada y medidas audaces para fortalecer el **capital humano**.

Basado en los hallazgos del **Observatorio Europeo de Inteligencia sobre Habilidades (European Skills Intelligence Observatory)**, el Board apoyará la elaboración de la **Recomendación de la UE-27** sobre capital humano y las recomendaciones específicas por país. También considerará aportes de otros organismos, como el **Tablero de la Década Digital (Digital Decade Board)** en materia de habilidades digitales.

Gracias a su estructura **dinámica y ágil**, el Board permitirá una acción rápida y reducirá los tiempos de consulta en los niveles **nacional y de la UE**, convocando a los actores clave según las necesidades urgentes del panorama de habilidades sectoriales.

- ✓ **Hacia una Recomendación específica de la UE 27 sobre capital humano: educación y cualificaciones en el Semestre Europeo:**

La Unión Europea (UE) busca fortalecer el papel del capital humano en la competitividad sostenible mediante una Recomendación dedicada a los 27 Estados miembros sobre educación y habilidades dentro del Semestre Europeo.

En 2024, la introducción del **Marco de Convergencia Social (Social Coverage Framework)** en el Semestre Europeo permitió un mayor enfoque en los desequilibrios sociales y la convergencia social ascendente. Como parte de esta iniciativa, la Comisión Europea pretende mejorar el monitoreo y análisis de las políticas de capital humano mediante el uso de datos centralizados (data lakehouse) coordinados por **Eurofound**.

La recomendación de la UE-27 abordará problemas estructurales en educación y habilidades en relación con el mercado laboral y la competitividad, proporcionando insumos clave para la agenda de políticas de capital humano. Se integrará con otros elementos del Semestre Europeo, como el Informe Conjunto de Empleo y las Directrices de Empleo, e influirá en debates políticos en el Consejo y en la Cumbre Social Tripartita.

A nivel institucional, se busca mayor coherencia entre las políticas del Semestre Europeo y una colaboración más estrecha entre los ministerios de educación, empleo y economía. A nivel de implementación, la gobernanza del **Espacio Europeo de Educación** se integrará en la **Unión de Habilidades** para impulsar reformas basadas en evidencia.

En la primera mitad de 2025, la Comisión publicará un informe de evaluación del Espacio Europeo de Educación, que servirá para su revisión por parte del Consejo.

## 6. Conclusiones

El **Competitiveness Compass** de la UE destaca que la competitividad de Europa depende de su gente, con las **habilidades** como factor clave. La **Unión de Habilidades** propone un enfoque que integra educación, formación y empleo bajo una visión común de competitividad, con cuatro líneas de acción para impulsar la **innovación, descarbonización, preparación, democracia y justicia social**.

Este reto requiere un enfoque integral, donde **Estados miembros, socios sociales, empresas, universidades y escuelas** asuman una responsabilidad colectiva para equilibrar la oferta y demanda de habilidades.